

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16153 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0001029/2015, referente al concursado Domonte Mandado, S.L., B27191683, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de junio a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 1 de abril de 2016.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160019717-1